





1985

● **María Lavalle Urbina**

Nació en la ciudad de Campeche, el 24 de mayo de 1908. Obtuvo su título profesional como profesora de Educación Primaria Elemental el 24 de mayo de 1926, y el de abogada, el 24 de mayo de 1945.

En 1927, inició sus trabajos de docencia como maestra ayudante de escuela urbana. Para 1943 fue nombrada directora de escuela primaria; un año más tarde, encabezó la Campaña de Alfabetización en Campeche. Fue catedrática de Ciencias de la Educación y Observación Escolar de la Escuela Normal para Maestros, incorporada al Instituto Campechano, así como Maestra de Educación Social en los cursos de mejoramiento para los maestros en la ciudad de Campeche.

Poco después de obtener su título de abogada, fue designada Magistrada del Tribunal Superior de justicia del Distrito y Territorios Federales, cargo que desempeñó de 1947 a 1954.

Fue corresponsal de México para la Secretaría de las Naciones Unidas en el ramo de prevención del delito y el tratamiento de los delincuentes; Representante de México ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; participante en el Pleno del Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO y presidenta del decimoséptimo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Participó como Secretaría General y Presidenta de la Alianza de Mujeres de México; de 1958 a 1959 fue Vicepresidenta y Presidenta de la Academia Mexicana de la Educación; en esos mismos años fungió como Asesora de la Comisión Especial de Orientación Vocacional y Profesional del Consejo Nacional Técnico de la Educación. Un año más tarde, en

1960, fue Presidenta de la Academia de Derecho de la Familia de la Asociación Nacional de Abogados.

En 1962, estuvo como integrante del Consejo Consultivo del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional. Ha desempeñado cargos como el de Directora Nacional Femenil del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, así como Directora del Registro Civil.

Fue Senadora de la República por el Estado de Campeche, en las XLVI y XLVII Legislaturas, siendo una de las primeras mujeres en llegar a esta Cámara y, además, la primera que ocupó la presidencia de la misma en 1965.

Por otro lado, fue miembro de la gran Comisión y de la Comisión de Justicia del Senado. Se desempeñó como delegada del propio Senado durante las tres reuniones interparlamentarias entre México y Estados Unidos en 1966, 1967 y 1968; e igualmente fue integrante de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en 1965, 1969 y 1970.

Durante el régimen del Presidente José López Portillo, fue designada SubSecretaría de Educación Básica, cargo que desempeñó de 1976 a 1980; posteriormente fue nombrada Asesora del Secretario del Ramo.

Entre otras distinciones, recibió el Diploma Honorífico otorgado por el H. Consejo de Sinodales, en mérito al examen profesional presentado para optar el título de abogada, y además, obtuvo un reconocimiento por la excelente dirección que supo dar a la XII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, celebrada en Washington en 1957.

En 1966, recibió la Orden Duarte Sánchez y Mella en grado de Gran Oficial, otorgada por el Gobierno de la República Dominicana; por otra parte, recibió la Medalla Conmemorativa como la Mujer del Año 1963.

En 1973, fue galardonada con el Premio de las Naciones Unidas por servicios eminentes prestados a la causa de los Derechos Humanos en Nueva York; en 1977 le fue entregada la Medalla al Mérito otorgada por la VII Feria de Champotón, Campeche.

Años más tarde, en 1981, le fue otorgada la Medalla Justo Sierra Méndez entregada por el Gobernador de Campeche; en 1984, la preseó al Mérito Revolucionario otorgada por el Partido Revolucionario Institucional.

María Lavalle ha ocupado los siguientes cargos: Presidenta de la delegación de México en el Primer Seminario Regional organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos en San Salvador, en 1951; Delegada en la Quinta Reunión Anual de la Comisión del Estatuto de la Mujer y miembro, en 1963, de la Delegación Mexicana al Seminario sobre Condición de la Mujer en el Derecho de la Familia.

En 1975, fue miembro de la delegación de nuestro país con el rango de Embajadora, en el encuentro del Año Internacional de la Mujer, organizado por la Organización de las Naciones Unidas.

En 1980, fue Representante de México y Coordinadora de la delegación de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, en Copenhague, Dinamarca. Ese mismo año, asistió como delegada de México a la XXI Reunión de la Con-

ferencia General de la UNESCO en Belgrado, Yugoslavia. Entre su bibliografía personal se encuentra su tesis profesional, Delincuencia Infantil y los trabajos sobre Delincuencia de los Menores, editadas por la Facultad de Jurisprudencia de Campeche; también, Situación jurídica de la Mujer Mexicana, editada por la Alianza de Mujeres de México.

En 1985, le fue otorgada la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República, por los múltiples atributos y virtudes que la honran, y por su dedicación esforzada y permanente al servicio de los demás, con capacidad, dignidad y brillantez. Esta presea, determina sus altas virtudes y su ciencia al servicio de la humanidad o de la nación.

María Lavalle Urbina se distinguió por su ciencia y su virtud en grado eminente como servidora de nuestra Patria y de la humanidad, dada su noble tarea y ejemplar entrega en el desempeño de sus altos cometidos. Murió en la Ciudad de México en el año de 1995.

DISCURSO DEL C. SENADOR RENATO SALES GASQUE

Con su venia, Señor Presidente del Senado; Señor Presidente de la República; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadana Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados; Señor Presidente de la Gran Comisión de la Honorable Cámara de Senadores; Señor Presidente de la Gran Comisión de la Honorable Cámara de Diputados; señores Gobernadores; señores invitados; Honorable Asamblea:

En este año de dolor para México, el Senado de la República rinde testimonio de admiración y le otorga la Medalla Belisario Domínguez a una eminente ciudadana mexicana, cuya vida es símbolo y paradigma, a nuestra Abogada María Lavalle Urbina.

Nació en la ciudad y Puerto de Campeche; ciudad, que entre sus muros, recuerda sus glorias coloniales y en el esplendor cromático de sus atardeceres, espera la luz del progreso anunciado.

Su padre poeta, le canta a la niña de ojos vivos las glorias del ayer y siembra en su espíritu, el anhelo de realización plena.

Entendió desde entonces, que sólo en la lucha y por la lucha, habría de darle sentido a su existencia. Entendió que en la educación, en la cultura, encontraría el instrumento de una sociedad, que pese a su liberalismo probado, determinaba la vida de la mujer campechana.

Es así como se contenta con al educación elemental y jubilosa penetra en el respetado recinto del instituto campechano. Escuela Superior del Estado que ya había recibido el impulso renovador de la Revolución Mexicana y cursa sus estudios secundarios, cuando ya se plasma en la cátedra, el ideal de libertad con justicia social, que explica y da sentido a la Constitución de 1917, concretización normativa del ideal revolucionario.

Este ideal revolucionario, le hace comprender que su comunidad, su Nación, inicia una nueva etapa en la lucha por su independencia. Comprende que la gesta de Hidalgo y Morelos se profundiza en la reciedumbre de Juárez, Ocampo y Lerdo, y encuentra anhelo reivindicador en Madero, Carranza, Zapata y Obregón.

María Lavalle Urbina, desde el lejano sureste, intuye que el ser revolucionario no se agota en la afirmación vacía, sino que sólo encuentra sentido en la entrega y en el trabajo cotidiano al servicio de la Patria.

¡Qué mejor servicio que el abrir el espíritu de los niños a la letra a la palabra! He aquí a la maestra, a la maestra que siembra y que enciende en el alma, el amor por México anhelado, por el México que hay que construir día a día, con tesón, con esfuerzo, con trabajo y responsabilidad.

Es así como, desde 1927 hasta 1943, durante dieciséis años, sirve como maestra, ayudante de escuela.

Maestra de banquillo, en aquellos años, en los que servir como maestra, era no sólo instruir, sino inducir a una calidad de vida mejor.

La maestra era motor, guía, fuerza que transformaba, sembradora de palabras y sembradora de ideales.

Sólo ella, en lo íntimo de su conciencia, sabe del dolor de aquellos años. Y sólo ella, sabe del sacrificio luminoso de la entrega total al servicio de los otros.

Pero nosotros sabemos que en esos años se fortaleció su espíritu y se forjó ese carácter firme de la mujer que soñó en la igualdad jurídica del hombre y de la mujer, y que aún hoy sueña porque esa igualdad jurídica encuentre plena realización sociológica.

Jaime Torres Bodet, pronunció en este mismo recinto republicano, al agradecer la recepción de la misma presea, las siguientes palabras:

“Toda función educativa bien entendida debe esmerarse por conseguir la formación del carácter y no sólo la del talento del ciudadano que ambicionamos. Un ciudadano que quiera a su Patria entrañablemente, sin desconocer sus males y sus flaquezas, y sin ignorar o menospreciar la razón de existir de quienes en otras patrias, trabajan, sufren y mueren. Un ciudadano superior a las mezquindades de la adulación y el servilismo, que no abdique nunca de sus derechos por timidez o por negligencia, pero que no los ejerza abusivamente y que, sobre todo, jamás olvide que la garantía interna de esos derechos radica en el cumplimiento de los deberes que nos imponen.”

Es así como debemos entender la función educativa. Y si así entendiéramos y logramos que miles de maestros encendieran a lo largo y a lo ancho de la Patria, la tea mística forjadora del nuevo mexicano, que sepa y crea que ante todo, está la Patria y que a la Patria se le ama en el ejercicio del derecho y en el cumplimiento austero del deber cotidiano, sabríamos, con plenitud de certeza, que nada nos impediría salir adelante.

Y porque así entendió María la función educativa, se entregó con verdadera pasión a la campaña de alfabetización.

Bajo la guía de Torres Bodet, por todos los viejos caminos de Campeche se encendió la luz del alfabeto, y la entrega total de la Maestra Lavalle Urbina le permitió obtener al Estado el primer lugar a nivel nacional.

Bastaría este tramo de vida para explicar y dar sentido una existencia. Pero un espíritu encendido por el fervor del servicio, requería un instrumento nuevo, que intuía como idóneo para el logro cabal de sus afanes.

Y he aquí esa conciencia inquieta, que busca desentrañar el sentido profundo de lo social, vuelve a las aulas del Instituto campechano para cursar la carrera de derecho, y es la primera mujer que se titula como abogada, en la prestigiada escuela de jurisprudencia, en el año de 1945.

Tenía razón, porque el lugar que el derecho ocupa en la sociedad es de tal naturaleza, que sin aquel, ésta no se explica.

Es necesario conocer la columna vertebral de lo social para tener los elementos transformadores que permitan, en la paz, continuar la tarea permanente de la realización de la justicia.

La Maestra Lavalle Urbina ya era también abogada. Su espíritu enriquecido ya se explicaba el por qué de tantos niños sin alfabeto y sin pan. Ya sabía que la opulencia de unos cuantos, determinaba la miseria de tantos y se preguntaba, inquieta, el por qué la obra de la Revolución, no había instaurado el orden nuevo de justicia y libertad.

Tuvo entonces la clara certidumbre de que había que abandonar el solar nativo para seguir luchando por la libertad y por la justicia. Entendió, de nueva cuenta, que ser revolucionaria significaba trabajar cotidiana y responsablemente para hacer real lo que era ideal.

Y vino a la Ciudad de México, en donde en el año de 1947, fue designada la primera mujer Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

Grave responsabilidad que enfrentó con lucidez, con certeza y sobre todo con carácter. Con ese carácter firme, que le ha permitido demostrar que todo le es posible a la mujer mexicana.

Sus manos temblaron, como tiemblan las manos de todo juez, que sabe que su decisión puede significar lágrimas de inocente, dolor de viuda, angustia de desposeído; y que comprende que a veces la aplicación de la norma no siempre conlleva la justicia.

Empero, tuvo la certidumbre de que la lucha de México, tenía que sustentarse en la paz y que la Revolución tenía que seguir adelante, en el derecho y por el derecho.

Supo que la paz no podía entenderse, en el México Revolucionario, como tranquilidad en el orden, porque no basta sostener un orden, para que pueda hablarse de paz.

Es necesario que ese orden tienda hacia la justicia y ello significa tomar partido, tomar partido por el pobre, por el hambriento, por el marginado, por el desposeído.

Y cuando se siembra en un espíritu el aguijón del dolor ajeno y cuando se sueña en un país mejor, en el que el hombre y la mujer, en plena igualdad, puedan desplegar sus potencialidades y realizar su destino, en goce cabal de sus libertades, dentro de un orden cada vez más justo, no queda otro camino, que el más luminoso de los caminos, dedicar la existencia a la política, entendida como entrega total al servicio de la Patria.

La Abogada Lavalle Urbina había escrito su tesis profesional sobre delincuencia infantil. La investigación realizada la determinó a escribir con mayor profundidad, una nueva obra sobre delincuencia de los menores.

En 1954 habría de ser designada Jefa del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, cargo que ocupó hasta su elección como Senadora de la República por el Estado de Campeche.

En aquel cargo, nuestra homenajeadada de hoy, se encuentra ante el menor desvalido, cuya conducta infractora, acaso no es sino consecuencia indefectible de una familia desintegrada y de una sociedad profundamente injusta, que lo rechaza como detrito social.

Y encuentra también al hombre y a la mujer delincuente, que la sociedad, acaso culpable, rechaza con gritos histéricos y le pide al Estado que actúe eliminándolo para que pague su culpa, o lo menos, que lo hunda en una prisión cloaca, donde la sociedad pura se libre de su inmundicia.

Qué difícil tarea lograr que incluso ameritamos abogados, entiendan que el hombre que delinque es también un ser humano que ha perdido su derecho a la libertad, pero conserva íntegra su dignidad.

La Maestra y Abogada Lavalle Urbina se empeña en hacer que directores, alcaldes, carceleros, entiendan que su función no es castigar, humillar, vejar y torturar. Por el contrario, que su verdadera misión es salvar al hombre delincuente y devolverlo sano a la vida social.

En esos años, penetraba en la conciencia de los juristas el mensaje liberador del Maestro Quiróz, se abría paso el nuevo derecho penitenciario, que fundamentalmente exige del Estado que busque la rehabilitación salvadora del infractor y no otra u otras cosas.

Transcurría el año de 1962, cuando la Abogada Lavalle Urbina arribó a la colonia penal de Islas Marías y fue ahí, precisamente en esa colonia, en la que se produce como en un microcosmos, el dolor social de la República toda, donde conocí con plenitud la característica fundamental de su carácter. Esa mujer, de voluntad acerada, escuchó paciente la queja de cientos de colonos, enjugó sus lágrimas, prometió y dispuso ejecutivamente. Pero ella también lloró, y tuve conciencia clara de que ese espíritu que encerraba una inteligencia clara, de que ese espíritu que encerraba una inteligencia dirigida por voluntad firme, encerraba un corazón de mujer, que sabía llorar ante el dolor.

La mujer mexicana había adquirido la plenitud de sus derechos políticos. Ese viejo sueño del ayer se había tornado en realidad. En mucho se debió a sus afanes y a sus luchas.

Fue postulada candidata por nuestro Partido y electa Senadora de la República por el Estado de Campeche en 1964.

Nuevamente María era la mujer primera. Primera Magistrada, Primera Senadora y Primera Presidente del Senado en diciembre de 1965.

Su vocación política encontró el mejor cauce, porque es aquí, en el Senado, donde pluralidad de la República encuentra expresión cabal, porque es aquí donde la decisión política fundamental federalismo encuentra concreción institucional.

El pueblo de Campeche se honró al elegirla y ella supo honrar al pueblo de Campeche con su destacada intervención. Demostró en forma definitiva que la mujer mexicana todo le es posible en la vida política. Hoy las senadoras de la República no tiene que demostrarlo. El pueblo de México se honra al elegirlas y ellas honran al pueblo con su entrega responsable.

He aquí el trazo esquemático de la vida de una ciudadana mexicana, que por su ciencia y virtud eminente, ha merecido que el Senado de la República la distinga y premie con la Medalla de Honor Belisario Domínguez.

Es tarea imposible, que en los límites de esta intervención pudiera hacerse relación explícita y detallada de todos los cargos cumplidos con responsabilidad, de las representaciones ante organismos internacionales y de las preseas obtenidas por la Maestra y Abogada María Lavalle Urbina.

Empero, deseo poner énfasis en tres facetas de su vida que la explicaran. Ante todo, fue y es mujer de partido. Entendió que la Revolución exige entrega responsable a la actividad partidaria. Supo y sabe que militar en el Partido de la Revolución, es simplemente tomar partido por los obreros, por los campesinos y por las clases populares, y que esta toma de partido significa un actuar responsable, a la vanguardia de las instituciones, sin claudicaciones, sin falsas alianzas, sin compromisos transitorios que frenen el avance de la Patria. Anteponiendo a México, por encima de todo interés y con fe comprometida, luchando en la libertad por la plena realización de la justicia.

Es así como luchó y lucha aún por la plena reivindicación de la mujer mexicana.

Es mujer universal, porque sabe que el espíritu humano al darse plenamente al servicio de los otros, ha de sembrar el ideal en la espera concreta de la familia, de la comunidad local, en el ámbito amplio de su Patria y en los foros en los que la humanidad toda, busca anhelante la paz y la justicia.

Es por ello que la vemos peregrinar en los foros de la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, sembrando palabras de paz, luchando por el reconocimiento de los derechos humanos, en fin, sembrando esperanzas.

Es ciudadana mexicana que merece llevar en su pecho la Medalla Belisario Domínguez que honra al mártir Senador que aceptó morir por la libertad, único valor por el que, según Cervantes, vale la pena perder la vida; y merece llevar la presea, en cuanto a que la Maestra Lavalle Urbina, ha sabido vivir en la libertad y para la libertad, pregonando por los caminos de la Patria, que todos los seres humanos somos iguales y merecemos una vida de libertad en la justicia.

Belisario Domínguez murió por la Patria. María Lavalle ha vivido y vive por la Patria.

Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Miguel de Madrid Hurtado, Honorable Asamblea, Señoras, Señores:

El Senado de la República celebra esta sesión solemne, en momentos particularmente difíciles en la vida de México.

Momentos difíciles, no sólo por los movimientos sísmicos que generaron pérdidas de miles de vidas y daños patrimoniales y morales de magnitud inusitada. Sino momentos difíciles también, porque México emerge a la modernidad, en un mundo de relaciones internacionales profundamente injustas en lo financiero, en lo económico y en lo comercial.

Y no debemos cubrir con eufemismos la dificultad del momento histórico que vive el país.

En 1847 estábamos derrotados y México se rehizo. Apenas empezábamos a reconstruirlo, cuando otra invasión pretendió imponernos la caricatura de un imperio.

México siempre ha salido adelante y hoy saldrá.

Contamos con su liderazgo Señor Presidente. Usted nos convocó a la reconstrucción y a la renovación. Hemos de triunfar y preservar nuestra Independencia. Habremos de reiniciar el camino ascendente de la Revolución.

Pero el momento exige de todos los mexicanos el cumplimiento irrestricto de nuestros deberes. Y aún más, el momento exige conductas solidarias con la Patria. Me atrevería a decir que si México está en peligro, nos exige conductas heroicas.

En estos dolorosos momentos hay que afirmar categóricamente que todo servidor público, que incurra en responsabilidad dolosa, por anteponer intereses personales a los intereses de la República, es un traidor a México.

Todo empresario, comerciante, terrateniente, e incluso alto empleado, que en búsqueda de una mezquina seguridad personal exporta divisas, es simplemente un traidor a México.

Todo aquel productor o comerciante, que oculte productos básicos, para enriquecerse ilícitamente con el dolor del prójimo es un traidor a México.

Es indispensable preservar nuestras libertades. Preservar nuestro Estado de derecho. No olvidar nuestra aspiración a la justicia.

Tenemos que tomar partido por los damnificados, por los inquilinos desposeídos, por los desempleados, por los enfermos.

Tomemos conciencia de que hoy el cumplir con México no es exhorto, sino exigencia.

Si recordamos a héroes de la libertad y premiamos virtudes eminentes, sepamos que hoy todos hemos de ser héroes, en el trabajo, en la austeridad, en el cumplimiento heroico del deber.

¡La Patria lo exige!

DISCURSO DE LA C. LICENCIADA MARÍA LAVALLE URBINA

Ciudadano Presidente de la República; ciudadano Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadano Presidente de la Cámara de Senadores; ciudadana Presidenta de la Cámara de Diputados; ciudadanos Senadores; ciudadanos Diputados; distinguida Señora Paloma Cordero de la Madrid, muchas gracias por su presencia; señoras y señores:

Mis expresiones de profunda gratitud, en primer lugar, para el Honorable Senado de la República, por haberme otorgado la preciada Medalla Belisario Domínguez, que recibo con rendido reconocimiento de manos del Primer Magistrado de la Nación, cuya presencia enaltece en forma relevante el elevado honor que hoy me confiere el Senado.

México, nuestro querido México, no ha sufrido durante largos años una tragedia tan dolorosa, como el sismo que recientemente sacudió con inusitada crueldad, nuestra hermosa y señorial ciudad capital. Esta hecatombe, que si bien es cierto desquició totalmente

el acontecer normal de la metrópoli, tuvo sin embargo, como efecto positivo, el de despertar la más cálida y vibrante solidaridad del pueblo

Fue una gigantesca movilización a nivel ciudadano, como gigantesco fue el desastre. Se acuñó y popularizó la denominación de topos que con instrumentos elementales, picos y palas, o con sus propias manos ensangrentadas, retiraban incansablemente escombros aun con peligro de sus propias vidas, para extraer cuerpos heridos o sin vida, en largas y angustiosas jornadas.

Frente al edificio caído o al inmueble que albergaba como trampa mortal seres humanos, se situaban grupos que desesperadamente trataban de ayudar. Otros grupos, principalmente de mujeres y jóvenes y aun niños, llevaron comida y, en anafres improvisados que traían de sus propios hogares, elaboraban “tacos” y “tortas”, preparaban café y calentaban agua para lavar heridas. Médicos y camilleros trabajaron sin descanso, apoyados por grupos voluntarios.

Lo mismo edificios de varios pisos con recursos arquitectónicos costosos, que modestos hogares de una sola pieza, sucumbieron ante la fuerza devastadora del fenómeno sepultando, en sus entrañas, numerosas víctimas y provocando la destrucción de predios que constituían el albergue de millares de compatriotas.

Como poseedora de tan estimable presea, desearía solidarizarme con la iniciativa de hacer un reconocimiento público a los héroes anónimos de las esforzadas jornadas de salvamento. Quiero ofrecer, juntamente con todos los presentes, un homenaje a la prístina y ejemplar labor de los voluntarios que, sin otro reclamo que la voz interna de sus conciencias, fueron más allá de sus deberes ciudadanos y en un acto de solidaridad espontánea, sin paralelo, pusieron su mejor empeño y su más denodada voluntad al servicio de la vida en peligro de sus semejantes.

No obstante, todos sabemos que ningún homenaje que se rinda a los ejemplares voluntarios, hombres y mujeres, jóvenes y mayores, civiles o militares, nacionales o extranjeros, puede igualar a la satisfacción profunda, inconmensurable y perenne, de saberse victoriosos salvadores de la vida, el don más elevado que ha producido el universo.

No es la ambición desmedida la que nos une a los seres humanos en la vida social; justo es reconocer que, históricamente, a pesar de que la mayoría de los hombres nunca han podido satisfacer íntegramente sus necesidades reales o imaginarias, permanentes o eventuales, la sociedad subsiste, la familia se mantiene unida, la Nación continúa su desarrollo, la humanidad toda evoluciona, así sea lenta y penosamente; finalmente, la sociedad de las naciones sobrevive aunque sea deficiente y perfectible.

Sigamos el ejemplo de los héroes anónimos que iluminaron con su valor el desastre y redimieron con sus acciones la confianza debilitada de toda una sociedad.

No es necesario que emulemos sus conductas en la misma forma y medida; pero es, en cambio, imprescindible que enfáticamente insistamos, con nuestras palabras y nuestras acciones, en proclamar la verdad sobre la cohesión social como producto de la solidaridad y no del egoísmo. El egoísmo del individuo nunca ha sido ni será el firme soporte de la estructura social. De la misma manera que el egoísmo de los pueblos no será nunca

el firme fundamento en que se finque la sociedad de las naciones. La enfermiza ambición y el egoísmo ciego de individuos y naciones nunca ha desembocado victoriosamente en la concordia y la armonía. No nos engañemos como individuos, no perseveremos en nuestro error como pueblos, no persistamos en el equívoco de pensar que la rapiña y el despojo, practicados de cualquier forma, a nivel individual, nacional o internacional, ha de generar algo más que miseria, hambre, resentimiento, esclavitud y muerte.

No debe causarnos sorpresa que la solidaridad de los mexicanos haya promovido y encontrado en la solidaridad mundial su fiel reflejo. La solidaridad es un impulso innato. Su carácter ejemplar es indudable y espontáneo, como que es el resorte mismo de la convivencia humana. México, a través de los años ha mantenido inalterable y constante su posición en los foros internacionales, profundamente comprometido con la preservación y el acrecentamiento de la solidaridad internacional, del mutuo respeto y tolerancia entre los pueblos, y de la proscripción de la violencia y el despojo en el ámbito internacional. No es pues de extrañar que nuestro país haya logrado, en torno suyo, la solidaridad internacional que tanto y en tantas veces ha demandado para otros pueblos y de otros pueblos. México, denodado e infatigable adversario del sometimiento de los pueblos e individuos a una condición de abyecta servidumbre y despiadada explotación, ya sea por los sutiles mecanismos del intercambio desigual o la abierta y franca intervención armada, ha recibido en sus momentos difíciles, y especialmente de forma reciente, el testimonio innegable del reconocimiento de la comunidad internacional hacia el valor indiscutible de la posición que México, invariablemente ha sustentado.

De manera especial quiero referirme a una de las lacerantes injusticias que el sismo puso al descubierto: la inicua y solapada explotación de que han venido siendo víctimas una gran cantidad de mujeres mexicanas, madres, hijas y hermanas de nuestro pueblo a las que se les negó la más elemental de las protecciones, inclusive las que otorgan nuestra propia Carta Magna y nuestras leyes, desde la Constitución de 1917.

Mujeres mexicanas que fueron reducidas a condiciones de trabajo comparables a las que padecían los explotados obreros manufactureros y textiles de los albores de la industrialización, condiciones que podemos calificar como ilegales, inmorales y repulsivas. Quienes hemos luchado por la dignidad de la mujer y por su emancipación, no podemos menos que sentirnos profundamente conmovidos ante el trato degradante e inmisericorde al que han sido sometidas. El estado de virtual servidumbre al que se les había reducido no sólo es una afrenta a las mujeres, sino también a quienes, en diversas formas, han luchado por el respeto a su condición y la reivindicación de su papel como ciudadanas; profesionistas y titulares de las mismas expectativas, derechos y satisfactorias que sus padres, hijos y hermanos.

Mujeres operarias de la industria textil: las mujeres de México estamos con ustedes, el reconocimiento de sus derechos es el resultado de su lucha y determinación, su ejemplo nos alienta a continuar en la denodada consecución de una posición de igualdad y respeto. Estamos seguras de que su ejemplo alentará a todas aquellas mujeres que todavía se

encuentran en condiciones similares de privación e indefensión; ustedes les han demostrado el camino a seguir.

A la par que testigos del catastrófico sismo y sus penosas consecuencias, lo hemos sido también de actos de magnánimo heroísmo y generosa entrega ciudadana. De entre tantas acciones ejemplares, la de la juventud destaca notablemente. Podemos estar orgullosos de nuestros jóvenes; si el presente inmediato nos ha parecido incierto, el futuro se muestra prometedor, ya que la juventud entusiasta y poseedora de un acendrado valor civil es una garantía para el porvenir de México. Como maestra, no puedo menos que emocionarme profundamente ante la formidable lección que nos ha dado la juventud. Han aprendido más de lo que hemos podido enseñarles y prometen superar a sus maestros por el bien de todos. La educación que han recibido, por perfectible que sea, ha contribuido a formar en ellos ciudadanos responsables y solidarios. Con todas sus deficiencias y carencias, el sistema nacional de educación ha demostrado su eficacia, su contribución a la educación de los jóvenes. Educación que se ha impartido mayormente a través de la educación formal, pero que se asienta sobre las bases de la educación familiar. Educación que, como muchas veces se ha repetido y muchas más se deberá insistir, no puede limitarse a la mera información, sino a la formación integral del individuo, profesional, social y moralmente.

En mi calidad de integrante del magisterio nacional no puedo menos que preocuparme por el difícil momento por el que atraviesa la educación.

Cientos de escuelas fueron dañadas, muchas no han podido ser reparadas. Más de medio millón de alumnos de todas las edades se encuentran privados de locales adecuados para recibir el inapreciable beneficio de la educación, así sea por un periodo transitorio. Atinadamente se le ha dado el carácter prioritario a la reconstrucción escolar. Después de la conducta ejemplar que asumió la juventud, es lo menos que podemos hacer por ella. Me solidarizo con las maestras y maestros que, junto con los padres de familia y los propios escolares, angustiosamente, claman por la normalización de la impartición de la educación pública, a todos los niveles y en todos los vecindarios de nuestra aún maltrata ciudad. Apoyemos todos los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública y los que realizan los alumnos, sus padres y maestros, para normalizar el funcionamiento de la educación.

De entre los muchos y variados ejemplos que ha dado la juventud, se destaca el que han realizado los universitarios. La educación universitaria por muchos años se había considerado como una actividad de privilegio, reservada a un número limitado de individuos, cuyas labores transcurrían en la especulación y la práctica de conocimientos que parecían completamente alejados de la realidad social que los envolvía.

Sin embargo, podemos afirmar que nunca como ahora la comunidad universitaria se ha manifestado interesada en volcar su torrente de conocimientos y energía al servicio de su sociedad. Durante las apremiantes jornadas de la emergencia, maestros y alumnos, hombro con hombro, laboraron exhaustivamente, prestaron los servicios que sus conocimientos y experiencia les permitieron prodigar. Los profesores y alumnos de ingeniería y

arquitectura intervinieron para inspeccionar las construcciones y asesorar los trabajos de salvamento, los de medicina pusieron sus mentes y brazos al servicio de heridos, los psicólogos prestaron su valioso apoyo a los ciudadanos confundidos por la tragedia. Todos trataron de que su esfuerzo fuera articulado y eficaz. En particular, la Universidad Nacional Autónoma de México llevó a cabo un esfuerzo institucional coordinado y permanente. Ha sido profundamente conmovedor presenciar cómo la Universidad Nacional respondió con la conciencia y responsabilidad social de una institución plenamente al servicio de su comunidad. Verdaderamente, y como nunca antes por su espíritu de entrega, habló el profundo y acendrado caudal de solidaridad que forma parte entrañable de la cultura de nuestro pueblo.

No podemos esperar que sea la naturaleza la que cambie para evitar las desgracias que ha provocado, somos nosotros, en su lugar, quienes debemos cambiar para no volverlas a sufrir. Después del penoso sitio que sufrió la gran Tenochtitlán y de la destrucción que se produjo al caer, en el año de 1521, nunca desastre natural o destrucción de enemigo alguno había afectado a nuestra ciudad como lo ha hecho el terremoto del 19 de septiembre. Pero tampoco antes la población de la ciudad México había tenido respuesta de tan vasta magnitud y tan profundo significado. Podemos afirmarlo con verdad: la población esta a la altura de las circunstancias.

Para terminar, permítaseme una evocación y un homenaje al nativo solar: con título de profesora inicié funciones en el barrio de San Francisco, habitado en su mayoría por familias de pescadores con grandes limitaciones económicas, allí descubrí un mundo nuevo, señoreado por un angustioso panorama de dramáticas carencias, a pesar de realizar un trabajo duro y peligroso. Desde ese momento torné partido con todo el ímpetu de mi juventud formulando interiormente la promesa de luchar para procurarles una vida mejor, y aquella promesa se transformó en rumbo. El propósito se convirtió en actitud esencial. Y estimo providencial, por lo afortunado para mí, el haberme integrado a los dieciocho años, al sistema educativo de Campeche.

También es grato recordar que mis estudios superiores los realicé en el glorioso Instituto Campechano, y que el ambiente de cultura de Campeche ha sido característica reconocida y encomiada por propios y extraños. El destacado intelectual y político José Vasconcelos, en su interesante obra autobiográfica *El Ulises Criollo*, nos ofrece una visión derivada de su calidad de alumno de nuestro venerable abuelo el Instituto Campechano, allá por el 1896, cuando opinaba que "los profesores eran en general superiores a todo lo que antes había conocido...", y también se refiere con cálida admiración al Doctor Patriocio Trueba, Director del Instituto, señalando que era venerado por los estudiantes como ejemplo de sabiduría y rectitud.

Por otra parte, un pundonoroso coterráneo, el Licenciado Manuel Samperio Méndez, con acento de limpio orgullo campechano nos recuerda: "No fue nunca Campeche emporio de riquezas, ni ciudad grandemente populosa; pero su prestancia llegó a tal altura que las aguas de la costa occidental de Yucatán, Tabasco y Veracruz, únicas que hoy son en realidad el Mare Nostrum, se denominaron Golfo de Campeche; y los arrecifes

del septentrión, erizados de galápagos, de langosta y de coral: Bancos de Campeche; y la suave resina que cubría los ricos panales de las vírgenes florestas: Cera de Campeche; y las maderas tintoreras, no sólo de sus bosques sino de los remotos de Chiapas y Centroamérica: Palo de Campeche; y la sonda cubierta de algas marinas como cabelleras de sirenas pobladas de peces más sabrosos que los del acuario de lúculo: Sonda de Campeche; y la pequeña vela, creación de nuestros marineros, que tornaban más alígeros los bergantines, se tituló en todos los mares La Campechana; y dos nuevos vocablos transpusieron los limpios umbrales de la real academia, con sus connotaciones levantadas y nobles: campechano, campechanía.”

Señoras y señores, perdonadme la vanidosa evocación a mi amado Campeche, así sea en aras de mi entrañable cariño por él.

Muchas gracias a todos; mi gratitud.